

Fecha <b>10.07.2019</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

CAMBIO DE TIMÓN EN **SHCP**

# Falta que diputados ratifiquen a Herrera

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

El recién nombrado titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, Arturo Herrera, ya despacha en Palacio Nacional, pero debe ser ratificado por el Pleno de la Cámara de Diputados en los próximos días para poder ejercer el cargo y cumplir la Constitución.

Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, escribió en su cuenta de Twitter: “me confirma el Consejo Jurídico que el nombramiento de Arturo Herrera está por llegar a la @Mx\_Diputados para su ratificación constitucional. El día de mañana (miércoles) en la Comisión Permanente, propondremos la celebración de un periodo extraordinario para ello a la brevedad”.

La senadora Minerva Hernández, secretaria de la Comisión de Hacienda en el Senado, confirmó que la Comisión Permanente deberá convocar a un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados “porque aunque fue

## EL NUEVO

titular de Hacienda ya entró en funciones, pero debe ser ratificado por los diputados para que el nombramiento sea legal y conforme al marco constitucional.

un nombramiento del Presidente no puede quedar sin ratificación”.

La Constitución establece en el Artículo 89 que el Presidente tiene la facultad de nombrar y remover libremente a los secretarios de Estado, remover a los embajadores, cónsules generales y empleados superiores de Hacienda.

El artículo señala además que estos funcionarios entrarán en funciones el día de su nombramiento, pero cuando no sean ratificados en los términos de la Constitución, dejarán de ejercer su cargo.

## AFORES RESPALDAN A HERRERA

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) ‘cerró filas’ en torno al nuevo secretario de Hacienda, con miras a fortalecer el sistema de pensiones en México.

“Amafore reitera su compromiso para seguir trabajando en coordinación con las autoridades hacendarias del país, a fin de continuar fortaleciendo las condiciones de retiro de los trabajadores mexicanos”, escribió en un comunicado.

